

Hermosillo, Sonora, a 19 de febrero de 2025

DEPENDENCIA/ENTIDAD	Período de revisión	Número Auditorías	EJERCICIO 2025																								Comentarios
			ENE		FEB		MAR		ABR		MAY		JUN		JUL		AGO		SEP		OCT		NOV		DIC		
			01-15	16-31	01-15	16-28	01-15	16-31	01-15	16-30	01-15	16-31	01-15	16-30	01-15	16-31	01-15	16-30	01-15	16-30	01-15	16-31	01-15	16-30	01-15	16-31	
Ejecutivo Estatal	Jul-Dic 24 y Ene-Sept 25	5			Integral					Integral							Integral					Integral					
I trimestre																											
Auditoría Integral Presupuestal y de Desempeño: Revisión a los Capítulos: 1000, 2000, 3000, 5000, Fondo Rotatorio, Anticipos, Organización General incluye Metas e Indicadores y a la Ley de Archivos, al segundo semestre del 2024.	Ene-Jun-24 Jul-Dic 24	2																								Se integra revisión correspondiente al tercer trimestre a la del cierre del ejercicio 2024. Asimismo se entregará el informe correspondiente al primer semestre del 2024 que se encuentra en proceso.	
II trimestre																											
Auditoría Integral Presupuestal y de Desempeño: Revisión a los Capítulos: 1000, 2000, 3000, 5000, Fondo Rotatorio, Anticipos, Organización General incluye Metas e Indicadores, al primer trimestre del 2025.	Ene-Mar 25	1																									
III trimestre																											
Auditoría Integral Presupuestal y de Desempeño: Revisión a los Capítulos: 1000, 2000, 3000, 5000, Fondo Rotatorio, Anticipos, Organización General incluye Metas e Indicadores, al segundo trimestre del 2025.	Abr-Jun 25	1																									
III trimestre																											
Auditoría Integral Presupuestal y de Desempeño: Revisión a los Capítulos: 1000, 2000, 3000, 5000, Fondo Rotatorio, Anticipos, Organización General incluye Metas e Indicadores y a la Ley de Archivos, al tercer trimestre del 2025.	Jul-Sep 25	1																									

Periodo Vacacional



ELABORÓ

Mtro. Gabriel Palomera Medina

Titular del Órgano Interno de Control del Ejecutivo Estatal,
Oficialía Mayor y Secretaría de la Consejería Jurídica



REVISÓ

Mtro. Mario Alberto Corona Urquijo

Director General de Auditoría Gubernamental



SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

Subsecretaría de Auditoría
y Control Gubernamental



AUTORIZÓ

Dr. Rodolfo Flores Hurtado

Subsecretario de Auditoría y Control Gubernamental